Tiene la palabra la señora Edila Rosana García.

◆ **Propuesta para el estudio e implementación de ecocentros en San José de Mayo**

EDILA ROSANA GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

La próxima incorporación de contenedores individuales en San José de Mayo vuelve necesario prever qué alternativas tendrán los vecinos para disponer residuos que por su volumen o características no corresponda colocar en esos recipientes.

Un ecocentro puede funcionar como un espacio ordenado para la recepción diferenciada de determinados materiales, y contribuir así a reducir depósitos informales y a mejorar la gestión ambiental de la ciudad. El tema ya forma parte de la discusión pública departamental. En setiembre de 2026, se planteó en la Junta Departamental la creación de ecocentros y puntos verdes.

La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud señaló, por su parte, que la estrategia de la Administración prioriza la recolección domiciliaria. Esta propuesta no pretende sustituir ese sistema, sino solicitar que se estudie técnicamente si un ecocentro puede complementarlo para residuos de gran porte u otros materiales que requieran una disposición final específica.

El objetivo del planteo es solicitar a la Intendencia de San José que, a través de las áreas competentes, estudie la viabilidad técnica, ambiental y territorial, así como la situación y titularidad de los predios para posibles ubicaciones de uno o más ecocentros en San José de Mayo, considerando accesibilidad, seguridad, superficie disponible, impacto sobre el entorno y facilidad de operación.

Tres son las propuestas de lugares para estudio: calle Lavalleja, entre avenida Brasil y calle Jaime Zudáñez, en el barrio Cementerio; calle Colonia, entre avenida Cicerón Marín y calle Suiza, a espalda de la ex-Planta de Saneamiento de OSE, en el barrio Exposición, y en calle José Arias, esquina avenida Ing. Dardo Barceló, ex-APL, en el barrio Granero Oficial.

Por lo expuesto, solicito que este planteo se remita a la Intendencia de San José, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, al Área de Ordenamiento Territorial y a la Comisión de Higiene y Salud Pública de esta Junta Departamental, a efectos de estudiar la necesidad y viabilidad de implementar uno o más ecocentros en San José de Mayo como complemento del nuevo sistema de

recolección; analizar las tres propuestas presentadas y, si correspondiera, otras alternativas que los equipos técnicos consideren más adecuadas. A esos efectos, que se informe para cada alternativa el padrón, titularidad, superficie disponible, situación territorial y disponibilidad efectiva del predio, y remitir a la Junta Departamental un informe técnico con las conclusiones y alternativas consideradas.

La finalidad es anticiparnos a una necesidad concreta de la ciudad y estudiar una solución que permita gestionar determinados residuos de manera responsable, accesible y ordenada, cuidando tanto el medioambiente como la convivencia vecinal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y al Área de Ordenamiento Territorial de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Mes de las Personas Ostomizadas**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero mencionar que octubre es especialmente significativo: es el mes en el que buscamos dar mayor visibilidad a las personas ostomizadas. Y este mes de octubre nos invita a mirar hacia atrás. Hace justamente un año, en esta Junta Departamental, presentábamos una moción que planteaba la necesidad de contar en San José con baños adaptados para personas ostomizadas.

En aquel momento, hablamos de una necesidad que para muchos era desconocida. Hablamos de personas, de situaciones cotidianas y de una realidad que durante muchísimo tiempo permaneció prácticamente invisible. Hoy, un año después, podemos decir que aquella propuesta se transformó en realidad, y no solamente eso: la Junta Departamental de San José abrió una puerta y dio un paso concreto con la construcción de un baño para personas ostomizadas. Después llegaron otros espacios, otras instituciones y otras voluntades que comenzaron también a involucrarse.

Por eso, hoy no quiero hablar solamente de un baño; quiero hablar de lo que sucede cuando una necesidad encuentra quien la escuche. Durante este último año el tema de las ostomías comenzó a ocupar espacios donde antes prácticamente no estaba presente. Se empezó a hablar, a preguntar, a conocer y, sobre todo, a comprender, y creo que eso merece ser reconocido.

Quiero expresar mi agradecimiento a esta Junta Departamental de San José, que hace un año recibió aquella propuesta y permitió que comenzáramos a transitar este camino, porque detrás de cada avance hay algo mucho más importante que una obra o una infraestructura: hay personas que empiezan a sentirse vistas.

Hace un año, hablábamos de hacer visible una realidad que permanecía invisible. Hoy podemos decir que avanzamos muchísimo. Todavía queda camino; seguramente queda mucho por aprender, por mejorar y por construir, pero aquello que durante tanto tiempo fue invisible, poco a poco, entre todos, empezó a hacerse visible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes Juntas Departamentales, a Ostomizados UY y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.